



Medellín, enero 12 del 2022

Señor
Ivan Duque Márquez, Presidente de la República
Aníbal Gaviria Correa, Gobernador de Antioquia
Alex Vega, Registrador Nacional del Estado Civil
E. S. D.

Respetados Señores:

Nosotros, Sebastian López Valencia, Simón Molina Gómez, Alfredo Ramos Maya, y Julio González Villa, quienes somos la bancada del partido Centro Democrático en el Concejo de la ciudad de Medellín, considerando:

- 1- Que la Registraduría Nacional del Estado Civil ha verificado la autenticidad de las firmas requeridas para citar formalmente el día de las votaciones en el proceso de revocatoria de Daniel Quintero Calle, alcalde de Medellín, el pasado 10 de enero del 2022.
- 2- Que hay unas elecciones parlamentarias el domingo 13 de marzo próximo del 2022.
- 3- Que esas elecciones parlamentarias tienen diseñada, programada y contratada ya una logística.
- 4- Que las votaciones para la revocatoria de Daniel Quintero Calle en la ciudad de Medellín requieren de la misma logística que las parlamentarias en esta ciudad.
- 5- Que Hay que hacer prevalecer los principios de austeridad y economía.

Solicitamos, muy respetuosamente a ustedes, señalen como fecha para las votaciones sobre la revocatoria del alcalde de Medellín, el sábado inmediatamente anterior al domingo señalado para esas elecciones parlamentarias en la ciudad de Medellín, esto es, el sábado 12 de marzo del 2022.

Atte,


Simón Molina Gómez


Sebastián López Valencia


Alfredo Ramos Maya


Julio González Villa